



Raúl Delgado defiende su gestión | En carta dirigida a Valerie Lafaurie, actual Consejera Presidencial para las Regiones.



Pacto Histórico | Dirección provisional y Congreso Nacional



Se fractura la derecha | La dirigencia política de derecha en Nariño se alinda en los distintos grupos en que hoy se divide esa corriente a nivel nacional.



En la CUT hay crisis de dirección | La redistribución de cargos en el Comité Ejecutivo revela una nueva correlación de fuerzas y expone una crisis de confianza.

MARCHA EL 14 DE OCTUBRE

Cinco marchas recorrieron la capital de Nariño



Nariño participó masivamente en la jornada de protesta pacífica

Las movilizaciones ciudadanas transcurrieron en calma en cinco municipios del departamento, gracias a la coordinación interinstitucional y al respeto por el derecho constitucional a la manifestación social.

El desarrollo pacífico de las marchas desvirtúa los discursos que suelen estigmatizar la movilización en la región, ratificando a Nariño como un territorio que resuelve sus demandas mediante la civilidad, el diálogo y la defensa de la paz.



RHumores

ELIMINATORAS

El milagro del prontuario en blanco



En esta bendita tierra de volcanes, cuyes y promesas que se las lleva el viento andino, postularse a un cargo de elección popular no es un acto democrático, es una confesión involuntaria.

No habrá terminado el aspirante de mandarse a estampar los primeros chalecos, con ese logo que siempre parece un sol sonriente o una espiga mal dibujada, cuando en la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría ya se escuchará el tecleo furioso de los funcionarios abriendo carpetas.

El lanzamiento de campaña y la apertura de pliego de cargos serán un paquete de por uno, una suerte de **combo electoral** que incluye pasacalles y citación a indagatoria.

Basta con que un amigo imprudente diga en una cafetería "Oiga, Fulano tiene cara de concejal", para que al pobre Fulano le aparezca un detrimento patrimonial por las galletas que se comió en la escuela primaria en 1994. Y ni hablar de los malos pensamientos. Aquí el software de los entes de control tendrá sensor telepático, pero cali-

brado con fecha de inscripción de cédulas.

Les toca a los partidos postular a seres sin pecado concebido, así podríamos aspirar, si no a la santidad gubernamental, al menos a una corrupción en sus justas proporciones -como diría aquel célebre prócer del Estatuto de Seguridad, que entendía muy bien la aritmética del botín-. O podrían abrir la categoría de "candidatos por sorteo de buena conducta", a riesgo que la casilla quede desierta.

¿Quién carajos dijo que quería lanzarse?

RHumores

PACTO

Entre votos y fuego amigo



En el Pacto Histórico asoma la figura del representante **Erick Velasco**, a quien hoy le cantan al oído la tentación del poder departamental.

Pero su camino al palacio departamental parece una subida a la Cruz de San Fernando en bicicleta. Para empezar, está el dilema jurídico de si puede soltar la curul sin pisar una mina antipersonal en el Consejo de Estado. Quedar

sin el pan del Congreso debe quitar el sueño.

Pero además, que por la gobernación y donde el compañero Alberto no hay fiesta con serpentinatas pensando en Erick.

Allá, con calculada parsimonia, parecen mirar hacia Túquerres, demostrando una vez más esa entrañable capacidad de organizarse en bloque para terminar divididos con rigurosa precisión milimétrica.

Así las cosas, Velasco tiene el dulce sabor de las mayorías en la calle, pero el trago amargo de saber que sus propios copartidarios preferirían empujar a cualquier otro antes de verlo coronar la candidatura única. Falta ver si el representante decide saltar al vacío jurídico o si opta por la sabiduría pastusa, esperar, dejar que los demás gasten suela y recordarles que los votos en la chagra los cuenta el que los guarda.

RHumores

ALCALDÍA

¡Hagan fila en Rumipamba!



En la bella y fría San Juan de Pasto, donde el cuy se asa con paciencia franciscana y la política se cocina con pura maña, la carrera por el trono municipal ya empieza a parecer desfile del 6 de enero, pero con bastante menos talco y muchísimos más codazos en las costillas.

El protagonista de la jornada es **Anderson Martínez, el "Inge"**, que prefirió bajarse del bus de la Cámara de Representantes y quedarse atrincherado en el Concejo. Sus astrólogos de cabecera y un par de encuestas en servilleta le juraron que las estrellas están alineadas para que

empaque maletas rumbo a la mítica casona de Rumipamba.

Claro que, para coronar semejante cumbre, al Inge le toca torear primero la brava consulta del Pacto Histórico, un cuadrilátero que promete más pólvora y chispas que quema de año viejo en plena plaza de Nariño. Allí lo aguardan con los guantes puestos varios púgiles de largo aliento y respetable kilometraje: Danilo Palacios, José Félix Solarte y Nelson Leytón, cada uno listo para reclamar la auténtica bendición popular.

Pero la genialidad no radica en los candidatos, sino en

la iluminación colectiva que acaba de sacudir al Pacto.

Para evitar la destripada histórica en las urnas, buscarán la "gran convergencia", para meter en la misma paila desde el petrista más fervoroso hasta el derechista más prudente.

Si en el amor todo se perdona, en elecciones todo se amontona. En Pasto, el petrismo está listo para untarle ají de maní a la hostia dominical, rezarle tres padrenuestros al Sagrado Corazón y rematar entonando La Internacional a todo pulmón.

RHUMORES

GOBERNACIÓN

Sálvese quien pueda



En los pasillos de la Gobernación de Nariño se respira una mezcla de sahumero, resignación y aroma a campaña prematura. Mientras la gobernabilidad departamental atraviesa por un bache muy hondo, y los canales con el gobierno nacional están tan fríos como páramo a medianoche, en el palacio seccional cunde la vocación electoral.

Cualquiera pensaría que con semejante temporal político, el gabinete estaría atrinchera-do buscando cómo cuadrar

las cuentas del departamento. Pero no, los secretarios han decidido que el mejor servicio a la causa pública es abandonar el barco antes de que zozobre, convencidos, con optimismo carnavalero, que su ilustre jefe, Luis Alfonso, tiene una red inagotable de votos para endosarles.

La estampida la encabeza el orgullo de Túquerres, el **secretario de Infraestructura y Obras Públicas, Gabriel Osejo** que se alista para medirse en la consulta del Pacto Histórico.

Al intento se suma con entusiasmo, Alex González, para saltar de la burocracia departamental al tarjetón sin escalas intermedias.

En el edificio de la 19 ya nadie pregunta por el plan de desarrollo, sino quién va a imprimir los afiches, cuál es el logo más llamativo y cómo se van a repartir los restos de un caudal político que hoy parece más escaso que cupo de gasolina subsidiada a fin de mes.

RHUMORES

NOCTURNO

Le quedó gustando



Pasto se ha quedado momentáneamente sin su Batman criollo. **Lucho Insuasty**, el de las barriadas y las madrugadas, empacó la linterna, guardó el termo de café cargado y le dijo adiós a su oficina municipal tras casi tres años de sacrificio patrullaje.

Ejerció el exótico cargo de “alcalde nocturno”. Mientras el ciudadano común roncaba a pierna suelta bajo las cobijas 4 trígres, Lucho andaba de caravana con la Policía, Tránsito, Salud y cuanto funcionario lograra mantenerse despierto después

de las diez. Hay que abonarle la disciplina. Clausurar farras clandestinas, lidiar con borrachos filosóficos y poner orden en las esquinas bravas con una sonrisa diplomática es una hazaña que merece, como mínimo, un cuy asado de despedida.

Pero en la política local nadie se desvela tanto solo por amor al sereno.

Luchito se va con la clásica “satisfacción del deber cumplido”, esa frase de cajón que en el argot electoral suele traducirse como “tengo suficiente material

fotográfico para los afiches”. Ahora la incógnita en las cafeterías del centro es cuál será su siguiente aventura. ¿Encabezar lista al Concejo para vigilar los debates a plena luz del día, o lanzarse a la Alcaldía para ver si el turno diurno es tan emocionante como el nocturno?

Sea cual sea el tarjetón que escoja, una cosa es segura, a Lucho no le van a poder echar el cuento de que la política en Pasto está dormida. Él la vio despierta, enfiestada y cometiendo infracciones.

RHUMORES

CONGRESO

Alejandra ponente



En los pasillos del Capitolio Nacional se suele decir que cuando a un congresista le asignan una ponencia, o le están haciendo un favor para que brille, o le están entregando una grana-da sin espoleta para ver qué tan buenos son sus reflejos.

En la Cámara de Representantes acaba de oficializarse la lista de ponentes del Proyecto de Ley 433 de 2026, criatura jurídica presentada por la dupla ministerial de Rodrigo Lara Restrepo

e Iván Cancino. Una iniciativa que busca retocar, la Ley 418 de orden público para asegurar el acogimiento y la intervención territorial.

Entre los convocados se destaca, la representante **Alejandra Gabriela Abá-solo Gómez**, para meter la lupa en un proyecto donde el orden público y la justicia se juegan en los territorios y no solo en los escritorios capitalinos.

El papel de Alejandra será el de balancear las cargas y

asegurarse de que los intereses de las regiones no queden reducidos a un pie de página mal redactado a las dos de la mañana. Con cinco días de plazo en el reloj, Abasolo tiene la oportunidad de demostrar cómo se legisla con rigor, recordándole a los ministros que en la provincia las leyes se sienten en el pellejo y no en las ruedas de prensa.

Este debate promete más chispas que un cable suelto en día de lluvia.

El derecho a demorarnos

En una época que premia la velocidad, detenerse a leer con atención se ha convertido en una forma de decidir en libertad

Vivimos sumergidos en la paradoja más fascinante y desafiante de nuestra historia. Tenemos el conocimiento universal al alcance de un toque de pantalla, pero cada vez contamos con menos calma para asimilarlo. Una biblioteca infinita cabe hoy en el bolsillo, pero la atención, esa facultad humana básica para hilar ideas y discernir verdades, se nos fragmenta entre notificaciones, ráfagas de titulares y estímulos diseñados para el consumo instantáneo.

No se trata de caer en la nostalgia estéril ni de declarar una cruzada contra la tecnología. Las herramientas digitales han democratizado el acceso a saberes que durante siglos estuvieron vedados para las mayorías populares. El verdadero dilema no es la pantalla, sino la pasividad con la que permitimos que la urgencia digital organice nuestro pensamiento. Cuando la prisa sustituye a la comprensión, el debate público se empobrece y la convivencia se fractura. Por eso, reivindicar el derecho a demorarnos no es un capricho individual, es una necesidad cívica y un acto constructivo de resistencia democrática.

Leer con detenimiento exige paciencia, esa disciplina serena que permite escuchar con honestidad una voz distinta a la propia. Como bien recordaba Daniel Pennac, el acto de leer solo cobra vida cuando nace de la libertad. El derecho a releer, a discrepar, a hacer una pausa frente a un párrafo difícil o incluso a dejar a un lado aquello que no interpela. Cuando la escuela reduce la lectura a un trámite burocrático, el resumen evaluado, el cuestionario exprés, la memorización sin debate, apaga la chispa del asombro. Necesitamos aulas y hogares donde leer sea

primero un encuentro humano y reflexivo, un espacio protegido del ruido cotidiano, para que luego florezcan la conversación crítica y el análisis riguroso.

En la era de la inteligencia artificial, donde cualquier algoritmo puede condensar un tratado en dos segundos, repetir datos ya no emancipa a nadie. Lo que transforma a una sociedad es la capacidad de formular las preguntas correctas, contrastar fuentes, detectar sesgos y comprender la complejidad de los problemas que nos aquejan. Si no formamos lectores con criterio propio, corremos el riesgo de formar únicamente consumidores pasivos de certezas ajenas.

La lectura profunda es, en el fondo, una de las mayores garantías democráticas. Una ciudadanía que lee con calma y profundidad está mejor equipada para comprender sus leyes, fiscalizar los programas públicos, desarmar los engaños de la propaganda y participar de manera informada en la construcción de su destino común. Además, la literatura cumple una función reparadora invaluable, amplía la empatía, nos pone en los zapatos de quienes han padecido el rigor de la historia y nos recuerda que nadie es dueño de la verdad absoluta.

El progreso no se mide por la cantidad de páginas que acumulamos para alimentar una estadística, sino por la profundidad con la que una idea logra arraigarse en nuestra conciencia y traducirse en mejores decisiones para la comunidad. Regalarse tiempo para pensar con cabeza propia no es perder el tiempo; es defender la soberanía del pensamiento, fortalecer la convivencia y ejercer, con plena dignidad, la libertad.

Nariño, la fuerza de convivir en la diferencia

En Nariño, la diversidad no es una consigna abstracta. Se escucha en los acentos de sus municipios, se expresa en las comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes y urbanas, y se manifiesta en distintas maneras de comprender el progreso, el territorio y la vida colectiva. Esa pluralidad puede producir desacuerdos, pero también constituye una de las mayores riquezas democráticas.

El pluralismo parte de una idea sencilla y exigente. Ninguna persona, sector o corriente posee por sí sola todas las respuestas. Una sociedad abierta reconoce la legitimidad de voces distintas, garantiza que puedan expresarse y crea espacios para que sus propuestas sean examinadas con argumentos. No se trata de borrar las diferencias, sino de impedir que se conviertan en exclusión, enemistad o violencia.

Por eso, la calidad de nuestra vida pública no depende únicamente de la fuerza con que se defienden las convicciones, sino de la forma en que se tramitan los desacuerdos. Escuchar antes de responder, contrastar datos, reconocer los límites propios y evitar la descalificación personal son prácticas cívicas, no gestos de debilidad. El adversario es un conciudadano con quien compartimos instituciones, problemas y un futuro común.

El pluralismo también necesita reglas confiables. La participación pierde sentido si las decisiones se toman a puerta cerrada, si los recursos públicos no se explican o si algunas voces reciben privilegios indebidos. Instituciones imparciales, información accesible, rendición de cuentas y garantías para la crítica permiten que la ciudadanía intervenga sin temor y que las diferencias se procesen dentro de la legalidad.

En un departamento con brechas entre el campo y la ciudad, desafíos de conectividad, economías diversas y memorias marcadas por el conflicto, las soluciones duraderas rara vez nacen de una sola mirada. Requieren diálogo entre territorios, generaciones y sectores sociales; requieren reconocer experiencias locales y construir acuerdos verificables, incluso cuando no exista unanimidad.

Cuidar el pluralismo es, en últimas, cuidar a Nariño. Significa defender el derecho a disentir y asumir el deber de escuchar; exigir transparencia y participar con responsabilidad; sostener las diferencias sin romper los vínculos que hacen posible la comunidad. Una democracia regional madura se mide por su capacidad de convertir el conflicto en conversación, control ciudadano y decisiones legítimas.

NARIÑO HOY

El Otro Medio

15 de octubre de 2026 Edición N. 11

PUBLICACIONES CCOMUNICA
Carrera 20A # 17-59 piso 2 Pasto
En Internet: www.nariño hoy.com

ISSN 2981 - 5002

Dirección

María Fernanda Maya

Edición

Lorena Estupiñán

Administración

Yohana Ricaurte

Reportería

Nicol Santacruz

Victoria Urbano

Digital

David Esteban Vallejo

CONTÁCTENOS

Celular: 3106469136

WhatsApp: 3106469136

Facebook: Nariño Hoy

X: @HoyNarino

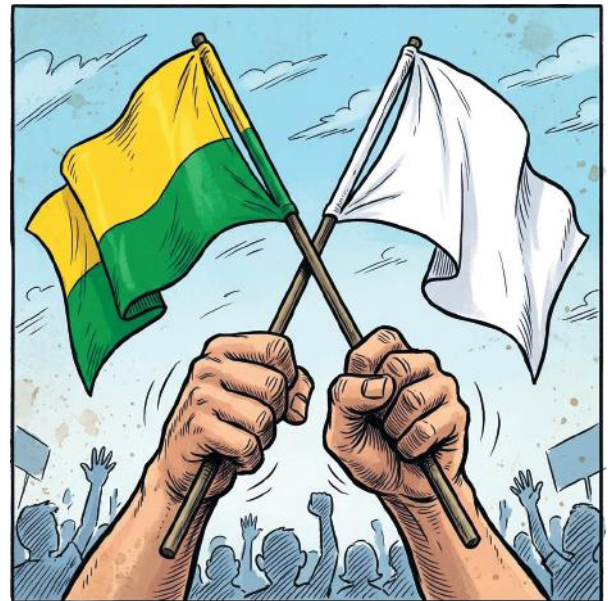
Instagram: @narino hoyoficial

TikTok: @narino hoyoficial

web: www.nariño hoy.com

CARICATURA HOY

Unidad Regional



FRASE HOY

“Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, su origen o su religión. La gente aprende a odiar, y si pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar.”

Nelson Mandela, expresidente sudafricano y activista contra el apartheid.

Raúl Delgado defiende su gestión

En carta dirigida a Valerie Lafaurie, actual Consejera Presidencial para las Regiones, presentó cifras de contratación e inversión y explicó los retrasos en proyectos comunitarios.

Falta de empalme

El exdirector de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en el gobierno de Gustavo Petro, Raúl Delgado Guerrero, defendió su gestión frente a los cuestionamientos formulados por Valerie Lafaurie, actual consejera presidencial para las Regiones y en ese momento directora encargada de la entidad. La respuesta, fechada el 29 de septiembre de 2026, contraviene las afirmaciones sobre ausencia de planificación, contratación y ejecución de recursos destinados a los territorios afectados por el conflicto.

En la carta, Delgado, que ejerció el cargo hasta el 5 de agosto de 2026, sostiene que no se realizó un proceso de empalme y que radicó su informe de entrega el 28 de agosto, con copia a la Contraloría General y a la Oficina de Control Interno.

Instrumentos de planeación y rol articulador de la ART

Uno de los principales puntos de controversia es la planeación institucional. Frente a las críticas de Valerie Lafaurie en la alocución del 26 de septiembre, el exfuncionario cita el Plan Estratégico ART 2023-2026, los planes de acción anuales y los planes de trabajo terri-

toriales. También menciona los procedimientos administrativos y los mapas de riesgos como instrumentos de seguimiento y control.

Su argumento central es que la labor de la ART comprende la articulación entre entidades y comunidades para implementar los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que abarcan 170 municipios agrupados en 16 subregiones. Por ello, sostiene, su desempeño debe evaluarse más allá de la ejecución directa de obras.

Balance de personal y contratación

En materia de contratación, Delgado cuestiona que se utilice la suma de contratos suscritos durante cuatro años para describir el tamaño del personal. Según su balance, entregó la entidad con una planta de 317 funcionarios y 616 contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión, frente a 465 contratistas en octubre de 2022, un incremento cercano al 32 %.

El exdirector insiste, además, en diferenciar las cifras de la ART de las correspondientes a la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, dependencia que, según explica, cuenta con autonomía administrativa y financiera.

Cifras de inversión, ejecución y proyectos en el Pacífico

Como respaldo a su gestión, reporta la aprobación de 7.911 proyectos por \$45,52 billones entre 2022 y el 31 de julio de 2026, considerando todas las fuentes de financiación de los PDET. Este balance corresponde a proyectos aprobados con recursos de distintos actores y no equivale a obras terminadas ni a ejecución directa exclusiva de la ART.

Respecto de la subcuenta PDET del Fondo Colombia en Paz, Delgado señala compromisos por \$849.027 millones y pagos por \$515.496 millones al 31 de julio de 2026, equivalentes aproximadamente al 61 % de lo comprometido. Los pagos, sin embargo, constituyen una medida distinta del avance físico de los proyectos, otro de los asuntos cuestionados en la alocución citada.

La carta también aborda 13 contratos comunitarios del Pacífico Medio, por aproximadamente \$4.600 millones, señalados por registrar una ejecución física del 0 %. Delgado afirma que se habían pagado \$200 millones destinados a la revisión y apropiación de estudios y diseños. Atribuye los retrasos a trámites de licencias y permisos ambientales, dificultades de acceso, condiciones meteorológicas y limitaciones para conseguir profesionales.

Transparencia y control institucional

En cuanto a transparencia, el exfuncionario

asegura que en mayo de 2023 trasladó a la Contraloría observaciones comunitarias sobre 819 proyectos por \$5,04 billones. Estas observaciones, por sí mismas, no constituyen una determinación de responsabilidad.

Delgado cierra su respuesta respaldando el traslado de posibles actuaciones ilegales a las autoridades competentes. Su defensa plantea que los retrasos y las dificultades administrativas requieren revisión, pero no permiten concluir, por sí solos, que existió corrupción.



Pacto Histórico

Dirección provisional y Congreso Nacional

La transición del Pacto Histórico desde una coalición electoral heterogénea hacia un partido único ha entrado en su fase más crítica. Lo que en sus orígenes funcionó como un pacto pragmático de personerías jurídicas, busca ahora ser una sola estructura orgánica regida por estatutos.

La reciente designación de su Coordinación Nacional Provisional y la apertura del censo de militantes representan una prueba sobre la viabilidad de fusionar corrientes divergentes bajo una sola disciplina partidista, en un calendario cada vez más apretado frente al próximo ciclo electoral.

La Coordinación Nacional Provisional nace con la misión de asumir de manera temporal las facultades del Congreso Nacional y la Dirección Ejecutiva, con tareas como conducir la afiliación, levantar comités territoriales, blindar la cohesión ideológica y articular las consultas populares para definir listas de candidatos.

Aunque la presentación pública de la dirección el pasado 29 de septiembre visibilizó a figuras como María José Pizarro, Gloria Flórez, Felipe Harman, Carlos Alberto Benavides y Antonio Peñalosa, persiste una discrepancia no resuelta sobre el número exacto de integrantes de la mesa directiva.

La Resolución 001 del 7 de septiembre de 2026 abre la puerta a la militancia desde los 14 años, exigiendo apego programático, autorización de datos y una declaración expresa de no incurrir en doble militancia. Asimismo,



Aunque voceros parlamentarios como Gabriel Becerra han matizado el anuncio señalando que la logística, el calendario y las garantías deberán coordinarse con el Consejo

el protocolo distingue con claridad dos fases, el diligenciamiento de la solicitud y la expedición del carné tras la verificación oficial, estableciendo un filtro formal frente a la masificación desordenada.

No obstante, esta rigurosidad procedimental contrasta con la narrativa política desplegada por el presidente Gustavo Petro en redes sociales. Su planteamiento de una votación abierta en mesas

electorales de todo el país -donde el sufragio con firma opere de facto como afiliación simultánea- introduce una tensión entre el rigor estatutario y la movilización popular asamblearia. Aunque voceros parlamentarios como Gabriel Becerra han matizado el anuncio señalando que la logística, el calendario y las garantías deberán coordinarse con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Registraduría, en la práctica persisten vacíos. No existen

fechas concertadas, puestos asignados, requisitos de postulación ni criterios de distribución territorial para los delegados que asistirán al primer Congreso Nacional, cuya realización tentativa se proyecta hacia comienzos de 2027.

Las consecuencias de este proceso para la sociedad colombiana y el sistema político son profundas. En primer lugar, la consolidación de un partido unificado en la izquierda ofrece una alternativa de simplificación del mapa partidista, históricamente atomizado en microempresas electorales. Si el proceso culmina con éxito, el progresismo dotará al país de una fuerza orgánica disciplinada capaz de competir institucionalmente más allá de la figura presidencial. En segundo lugar, la inclusión juvenil a partir de los 14 años introduce un canal formal de pedagogía y politización temprana para sectores que habitualmente canalizan sus demandas a través de la protesta social y no de las urnas.

El Pacto Histórico camina por una delgada línea. Construir un partido moderno y estructurado o quedar atrapado en una federación provisional dominada por la improvisación electoral.

Se fractura la derecha

La dirigencia política de derecha en Nariño se alindera en los distintos grupos en que hoy se divide esa corriente a nivel nacional.

Por encima de los partidos tradicionales Liberal y Conservador, de la U y Cambio Radical, y hasta del Centro Democrático, hoy aumentan los seguidores de Defensores de la Patria, Salvación Nacional y del Partido Republicano.

La renuncia de María Fernanda Cabal al Centro Democrático, tras más de una década de militancia, representa la fractura que venía gestándose silenciosamente y marca el inicio de una reconfiguración en el campo de la derecha de cara a las elecciones territoriales de 2027.

El 4 de agosto, la entonces senadora presentó una solicitud de escisión ante la colectividad fundada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez. Buscaba tramitar las divergencias de forma concertada y obtener una personería jurídica sin desatar hostilidades públicas. Al no recibir respuesta, Cabal optó por la renuncia unilateral, argumentando que las discrepancias no respondían a querellas personales, sino a una distancia de fondo sobre la doctrina y los rumbos que debía asumir el partido frente a la sociedad.

La tensión escaló desde finales de 2025, tras la encuesta que definió la candidatura presidencial a favor de Paloma Valencia, cuyos resultados fueron cuestionados por el sector de Cabal.

El salto al Partido Republicano

María Fernanda pasó a encabezar la refundación de la Liga de Gobernantes Anticorrupción -movimiento creado por el fallecido excandidato Rodolfo Hernández-, que modificó ante el Consejo Nacional Electoral su nombre, identidad



Fin de la hegemonía del uribismo

El Centro Democrático deja de ser el único canal hegemónico del voto conservador y opositor en Colombia. La fragmentación entre el uribismo clásico, Defensores de la Patria y el emergente Partido Republicano obliga a una competencia frontal por el mismo nicho electoral.

En las elecciones regionales y locales, la división entre distintas fuerzas de derecha las puede llevar a perder alcaldías y

gobernaciones. A menos que se pacten coaliciones tempranas, la pugna interna podría favorecer a candidaturas de centro o de izquierda en los territorios.

La salida de María Fernanda Cabal cierra la época en la que las discrepancias de la derecha se resolvían puertas adentro. A partir de ahora, quién representará a ese sector se librará en las urnas y a la vista de toda la ciudadanía.

y plataforma programática para rebautizarse como Partido Republicano.

Al asumir un rol central en la nueva estructura, Cabal asegura un vehículo electoral listo para operar territorialmente. A este proyecto se sumará en su momento el senador Jonathan Pulido Hernández (Jota Pe), quien actualmente tramita su salida de la Alianza Verde para evitar sanciones por doble militancia.





En la CUT hay crisis de dirección

La redistribución de cargos en el Comité Ejecutivo revela una nueva correlación de fuerzas y expone una crisis de confianza. Pero acusar a la mayoría de haberse entregado al gobierno no corresponde a la realidad.

La Central Unitaria de Trabajadores atraviesa una disputa que va más allá de un relevo burocrático. Once de los 21 integrantes de su Comité Ejecutivo conformaron una nueva mayoría y redistribuyeron responsabilidades en la dirección. Fabio Arias conserva la presidencia, pero quedó sin el respaldo mayoritario del órgano que conduce la Central. La decisión, adoptada cuando comienza la concertación del salario mínimo de 2027, proyecta hacia afuera una imagen de fragilidad en un momento que exige cohesión y capacidad de negociación.

El cambio de cargos es, por tanto, un mensaje de crisis. No porque una mayoría interna carezca de legitimidad para reorganizar responsabilidades, sino porque la modificación ocurrió sin un acuerdo político capaz de explicar al sindicalismo y al país qué cambió, por qué cambió y cómo se garantizará la conducción colectiva. La propia CUT admitió que “algo no anda bien” y llamó a debatir la pérdida de democracia, la concentración de poder, el manejo de la información y la falta de confianza dentro de su dirección.

Durante el Gobierno de Gustavo Petro, la CUT acompañó las reformas

sociales. Esa cercanía fue defendida como apoyo a un proyecto favorable a los trabajadores, pero también alimentó críticas de sectores que consideraban debilitada la autonomía sindical. Las conclusiones del VIII Congreso reconocieron ese respaldo táctico al “gobierno del cambio”, aunque señalaron que la conflictividad laboral y social no desapareció por la llegada de una administración progresista.

La reacción del bloque minoritario, fue bautizar a la nueva mayoría como “CUT Milagro” sugiriendo que serviría al gobierno actual. La acusación no que-

da demostrada por la existencia de contactos con el Ejecutivo ni por la presencia de sectores que antes discreparon del alineamiento con Petro. La concertación laboral obliga a conversar con el gobierno de turno. Convertir toda interlocución en prueba de cooptación, empobrece el debate y reproduce la lógica que se criticó en el pasado.

Los hechos disponibles apuntan en otra dirección. La Junta Nacional de la CUT, los días 9 y 10 de septiembre, ratificó por unanimidad la oposición al gobierno y el comunicado del sector mayoritario reiteró esa decisión. También reafirmó la movilización social, la defensa de los derechos adquiridos y la preparación de nuevas acciones, sin renunciar al diálogo ni a la concertación. En consecuencia, presentar el reordenamiento interno como un tránsito automático al oficialismo es una conclusión apresurada.

El punto de fondo es la autonomía. Los estatutos definen a la CUT como una organización pluralista, democrática e independiente del Estado, los patronos y los partidos políticos. Esa norma obliga a mantener dos distancias al mismo tiempo, frente al gobierno y frente a cualquier fuerza de oposición que pretenda convertir a la central en su apéndice. La independencia sindical no consiste en aislarse, sino en fijar una agenda propia y evaluar a cada gobierno por sus

decisiones laborales, no por afinidades electorales.

La mayoría tampoco puede minimizar el costo de su movimiento. Cambiar la Secretaría General, la Segunda Vicepresidencia y otras responsabilidades sin construir una salida compartida deja a la presidencia formalmente en pie, pero políticamente limitada. En una organización sindical, donde la autoridad depende tanto de las reglas como de la confianza, esa dualidad puede paralizar decisiones, erosionar la representación en la mesa de concertación y trasladar la disputa a sindicatos afiliados y subdirectivas regionales.

La salida no pasa por negar la crisis ni por descalificar a quienes armaron una mayoría distinta. Pasa por transparentar las decisiones, publicar las reglas y votaciones que sustentaron la redistribución, garantizar el acceso común a la información y acordar un mandato verificable para la relación con el gobierno. Si la CUT puede dialogar y movilizarse al mismo tiempo, demostraría que concertación no es complacencia y que oposición no significa sectarismo.

La disputa actual es una prueba para todo el sindicalismo colombiano. La nueva correlación de fuerzas puede ser una corrección democrática o el comienzo de una fragmentación más profunda.



Juan Manuel Santos

Premio Nobel de Paz en Pasto, en el XXII Congreso Colombiano de Historia

A diez años de la firma del pacto entre el Estado colombiano y las extintas FARC-EP en 2016, uno de sus principales protagonistas, como jefe de estado, Juan Manuel Santos, participó en la clausura del XXII Congreso Colombiano de Historia, programada en el emblemático Teatro Imperial de Pasto, situando el debate en la trascendencia y las asignaturas pendientes de este proceso.

El diálogo reunió a investigadores con amplia trayectoria en el estudio de la violencia política y las dinámicas territoriales: Javier Guerrero Barón, referente nacional en la reconstrucción del conflicto interno desde la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC); Karol Viviana Luna Zarama, investigadora de la Universidad de Nariño especializada en la génesis de las guerrillas y la historia social latinoamericana; y John Jairo Pabón Erazo, docente enfocado en pedagogía y currículos formativos en el suroccidente del país. Esta convergencia entre el testimonio directo del mandatario que condujo las ne-

gociaciones en La Habana y la mirada crítica de la academia regional permitió sopesar las implicaciones institucionales y sociales que la última década ha dejado en el país.

Tradicionalmente, los balances de los grandes acuerdos políticos en Colombia se han concentrado en las esferas de poder en Bogotá. Llevar la discusión sobre el decenio de los acuerdos a la capital de Nariño, uno de los departamentos que experimentó de manera directa las consecuencias de la confrontación armada y las dificultades de la posterior reconfiguración de la seguridad, introduce una perspectiva anclada en la realidad de las comunidades del sur. La evaluación deja de ser un recuento diplomático abstracto y se confronta con las tensiones de la implementación en los territorios.

La distancia de diez años permite a la historiografía evaluar el desarme de más de trece mil combatientes en relación con fenómenos estructurales como la reforma rural integral, la sustitución de economías ilícitas, la justicia transi-

cional y la persistencia de nuevas violencias en zonas desatendidas.

Comprender el conflicto armado desde sus raíces agrarias de mediados del siglo XX, tema central en

los estudios de Luna, hasta los mecanismos pedagógicos de reconciliación en la educación básica y superior es indispensable para evitar la repetición de los ciclos de confrontación armada.



Juan Manuel Santos en el Congreso de Historia

“Nariño votó 65% a favor del Sí en el plebiscito, y votó a favor del Sí porque ha sido uno de los departamentos que más ha sufrido con el conflicto armado y con la guerra.

Los desafíos y la generación de confianza

Comienzo por decir que yo pensé en la paz hace muchísimos años, antes de ser presidente, y quise identificar cuáles serían las condiciones necesarias para un acuerdo y un proceso exitoso, toda vez que todos mis antecesores lo habían intentado y no lo habían logrado.

Los acuerdos de paz en todas partes del mundo son intrínsecamente impopulares. ¿A qué se reduce un acuerdo de paz? Dónde traza uno la línea entre justicia y paz; cuánto de justicia está dispuesta a sacrificar una sociedad para obtener la paz. No importa dónde trace uno la línea, siempre habrá unos que reclaman más justicia y otros que reclaman más paz. Por eso, en cualquier lugar del mundo, nacen con un alto índice de impopularidad.

El plebiscito y la desinformación

Luego vino el plebiscito de hace diez años. Se creyeron relatos falsos. Que íbamos a entregarle el país a las FARC, que se aboliría la propiedad privada o que se expropiaría un porcentaje de las pensiones para financiar a la guerrilla.

El golpe más perjudicial provino de la matriz instalada por el entonces procurador general, al afirmar que el acuerdo contenía una supuesta “ideo-

logía de género” orientada a destruir la familia colombiana. Lo que en realidad incluía era un enfoque de género, reconociendo que las mujeres han sido las principales víctimas de la guerra y necesitaban garantías prioritarias en el posconflicto. Tras el plebiscito realizamos encuestas para entender la decisión del electorado: el 35% de los votantes del No manifestaron haber votado motivados por el argumento de la supuesta ideología de género.

La renegociación del acuerdo

Reconocimos la derrota en las urnas e invitamos de inmediato a los voceros del No. La Corte Constitucional había determinado que, ante el triunfo del No, correspondía ajustar el texto y tramitar un nuevo acuerdo ante los conductos constitucionales: el Congreso de la República y la revisión de la propia Corte.

Iniciamos jornadas intensas con las iglesias cristianas, víctimas, partidos políticos, gremios económicos, gobernadores, organizaciones étnicas, jóvenes y la Iglesia católica.

Durante 45 días de trabajo con los sectores de oposición —incluyendo a los expresidentes Uribe y Pastrana— se presentaron 60 propuestas de modificación, de las cuales incorporamos 58. El nuevo texto resultante fue refrendado por el Congreso y validado por la Corte Constitucional. Nosotros no desconocimos el plebiscito: reconocimos el resultado, renegociamos e implementamos la vía institucional.

Si se aceptaron prácticamente todas sus observaciones, ¿por qué insistieron en oponerse al acuerdo? La única explicación que encuentro radica en las dinámicas del poder electoral: anteponer cálculos políticos, votos y la conveniencia de mantener a las FARC como un enemigo útil antes que consolidar la reconciliación.

Logros y balance a diez años

El acuerdo ha sido reconocido internacionalmente. Es el primero negociado bajo el marco del Estatuto de Roma; permitió la dejación de armas de 13.000 integrantes de las FARC en tiempos récord de desmovilización y reincorporación. Hoy, diez años después, entre el 85% y el 87% de los firmantes permanecen comprometidos con la legalidad. El porcentaje restante no regresó en su totalidad a las armas; muchos se han apartado debido a la estigmatización laboral y social que aún persiste.

La situación actual y el papel de la historia

El conflicto armado con las FARC terminó. Lo que sobrevino después no es consecuencia del acuerdo de paz, sino de la falta de una implementación integral y rigurosa del mismo. Los episodios de violencia que hoy afrontan Nariño, el Cauca, el Putumayo o el Chocó obedecen al vacío dejado por esa insuficiente implementación, que permitió a bandas criminales y estructuras armadas disputarse las rentas del narcotráfico, la extorsión y la minería ilegal. Nariño vivió entre 2017 y 2018 un periodo palpable de tranquilidad que demostró la viabilidad de la paz.”





Las recientes acciones interinstitucionales de la administración municipal en puntos neurálgicos como Rumipamba, Santiago, el Parque Infantil, Lorenzo, Pandiaco y Santa Bárbara constatan la presencia del gobierno local, pero al mismo tiempo abren un interrogante, ¿estamos ante soluciones estructurales de convivencia urbana o frente a un ciclo interminable de despejes transitorios?

El espejismo de las cifras operativas

La articulación entre las secretarías de Gobierno, Salud, Tránsito, Gestión del Espacio Público y la Policía Metropolitana atiende a una lógica correcta, los conflictos en el entorno urbano nunca vienen aislados. Un establecimiento nocturno puede tener sus permisos de funcionamiento al día y, al mismo tiempo, colapsar la movilidad con vehículos mal parqueados o

Más allá del operativo, el dilema en la recuperación del espacio público en Pasto

La capital afronta una tensión social que ningún despliegue policial logra resolver de manera definitiva. Se trata de conciliar el derecho colectivo a disfrutar de andenes despejados, noches silenciosas y vías seguras, con la realidad de una economía informal de subsistencia y un comercio nocturno en constante pugna con el descanso barrial.

alterar el descanso vecinal con niveles de emisión sonora intolerables.

Sin embargo, reportar cierres de locales, comparendos de tránsito o decomisos no equivale a resolver el problema. Registrar decenas de inmovilizaciones a altas horas de la noche demuestra despliegue de fuerza, pero no prueba una reducción real en las tasas de

accidentalidad vial ni en la violencia interpersonal. Del mismo modo, clausurar un negocio por razones higiénico-sanitarias no subsana los reclamos de una comunidad por exceso de ruido. Si la gestión pública se califica a sí misma únicamente por el número de sanciones y no por indicadores verificables de convivencia -decibeles

monitoreados, siniestros prevenidos y sostenibilidad del despeje-, corre el riesgo de confundir el activismo administrativo con la efectividad territorial.

La reiteración y el "efecto globo"

La persistencia de los mismos focos de intervención a



lo largo de los años invita a una revisión crítica. Sectores que ya eran objeto de operativos conjuntos hace unos años continúan encabezando las agendas de control años después. Esta recurrencia evidencia que la sola acción punitiva desgasta los recursos institucionales sin modificar los factores estructurales que originan el desorden.

A esto se suma el fenómeno conocido en el urbanismo como el “efecto globo”. Presionar un punto de la ciudad sin desactivar las dinámicas que lo alimentan simplemente traslada la actividad a otro sector. El reporte sobre el desplazamiento de ventas de bebidas artesanales e informales hacia barrios surorientales tras los controles en parques tradicionales ilustra con claridad este riesgo. Si una política de ordenamiento no anticipa hacia dónde migran las actividades restringidas, la aparente tran-

quilidad conseguida en un barrio céntrico o residencial se convierte en el nuevo conflicto de la periferia.

Subsistencia frente a legalidad

El reto adquiere su mayor dimensión social frente a las ventas callejeras. Andenes invadidos lesionan el derecho a la libre locomoción, afectando con especial severidad a peatones de la tercera edad, personas con movilidad reducida y niños. No obstante, detrás de cada puesto de venta suele haber un hogar que depende de esa actividad diaria para su subsistencia.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha sido enfática, recuperar el espacio público no puede traducirse en una vulneración al mínimo vital ni en el desconocimiento de la confianza legítima cuando el propio Estado ha

tolerado la ocupación a lo largo del tiempo. Las intervenciones deben clasificar con rigor a los actores involucrados, distinguiendo entre quien recurre a la calle por necesidad extrema y aquel que realiza un aprovechamiento comercial abusivo.

En enclaves de alta complejidad como el mercado de El Potrerillo, esta distinción resulta indispensable. Las mesas territoriales y los diálogos de concertación deben traducirse en medidas prácticas, con delimitación estricta de áreas de cargue y descargue, corredores de circulación peatonal dignos, manejo técnico de basuras y, sobre todo, alternativas de reubicación comercialmente funcionales. Trasladar a un vendedor a un punto muerto donde pierde el contacto con sus compradores solo garantiza su retorno informal al andén o la profundización de su vulnerabilidad económica.

Reglas claras para la noche y pedagogía colectiva

En la actividad nocturna de zonas como el Parque Infantil, la sostenibilidad depende de concertaciones con reglas técnicas y previsibles. El comerciante formal requiere seguridad jurídica e inspecciones con fundamentos precisos, mientras que el vecino exige que las normas sobre aislamiento acústico y horarios se hagan cumplir sin excepciones.

La cultura ciudadana, la seguridad vial y el cuidado del espacio público comprometen por igual a conductores, residentes, comerciantes y transeúntes, al margen de su procedencia.

El reto de la rendición de cuentas

Para que Pasto avance hacia un modelo de ciudad habitable, la administración municipal debe dar un paso cualitativo en su rendición de cuentas. La ciudadanía necesita saber qué ocurre semanas después de cada titular de prensa. Si el espacio recuperado se mantuvo abierto, si los índices de ruido descendieron de manera comprobada, si los comerciantes acataron las adecuaciones y si las familias reubicadas conservan un ingreso digno.

La autoridad urbana no se afianza con operativos esporádicos de alto impacto visual, sino con coherencia normativa, rigor técnico y políticas públicas sostenidas en el tiempo. La meta final no es exhibir calles militarizadas ni estadísticas de sanciones, sino garantizar que cualquier habitante pueda caminar sin tropiezos, trabajar con dignidad y descansar en su propio hogar.

Dos hechos que sacudieron a Nariño

La muerte de Keiner Banguera en El Charco y el ataque contra la Policía en El Peñol plantean desafíos distintos, pero convergen en la necesidad de proteger a las comunidades y recuperar la confianza en las instituciones.

En apenas tres días, dos hechos golpearon la tranquilidad de Nariño y pusieron bajo mayor presión al gobierno departamental. La muerte de Keiner Banguera Mancilla durante un operativo de la Fuerza Pública en El Charco, el 2 de octubre, y el ataque con fusiles y drones contra la estación de Policía de El Peñol, el domingo 4.

Los casos tienen naturalezas diferentes. En El Charco está en discusión lo sucedido durante una intervención militar y la diferencia de versiones entre las autoridades y sectores de la comunidad sobre la identidad de la persona fallecida. En El Peñol, el desafío inmediato es la capacidad de grupos armados ilegales para atacar una instalación de policía y poner en peligro a quienes habitan sus alrededores.

El Charco, la confianza depende del esclarecimiento

Sobre el operativo en el sector Arenal circulan versiones contrapuestas. Una presenta la muerte de un presunto integrante de las disidencias y reporta la incautación de 675 millones de pesos. Otra, sostenida por organizaciones comunitarias y de derechos humanos, identifica a Banguera como un dirigente afrodescendiente y denuncia que militares dispararon contra la embarcación en la que se movilizaba.

La Defensoría del Pueblo pidió esclarecer las circunstancias de la muerte ante esas diferencias. Por tanto, sería prema-



turo presentar como probada tanto la pertenencia del joven a una estructura armada como una responsabilidad penal individual por su fallecimiento. La investigación debe establecer lo ocurrido y contrastar las versiones con las pruebas.

Para el gobernador Escobar, este caso exige prudencia, pero también iniciativa. Solicita información oficial y dispone la participación de funcionarios en un consejo de seguridad.

El Peñol, el control debe sentirse en la vida cotidiana

En El Peñol, el ataque ocurrió durante la jornada dominical de mercado. El uso de drones con explosivos y las ráfagas contra la estación policial llevaron el peligro al espacio donde campesinos y comerciantes desarrollan una actividad esencial para la economía municipal. El temor interrumpió las ventas, y la población buscó refugios.

La recuperación de la tranquilidad debe poder observarse en la movilidad, la re-

apertura del comercio y la posibilidad de retomar las actividades sin nuevas amenazas.

Una presión que exige resultados

Los dos episodios tensionan el discurso de paz de Escobar. Su llamado a una paz “desarmada y desarmante” enfrenta la exigencia de mostrar cómo esa aspiración se traduce en protección inmediata. La persistencia de la violencia no demuestra, por sí sola, que buscar acuerdos sea equivocado, pero sí obliga a explicar qué medidas respaldan esa apuesta mientras las armas siguen afectando a la población.

El riesgo para Escobar es que se consolide la imagen de una administración que responde a cada emergencia con reuniones y comunicados, mientras las comunidades siguen expuestas. En El Charco necesita contribuir a que haya verdad y confianza; en El Peñol, a que la protección sea efectiva y sostenida.

PRONUNCIAMIENTOS | Presidente Abelardo De La Espriella

En el sector Arenal de El Charco, Nariño, la Armada y el Ejército respondieron a disparos efectuados desde una embarcación y dieron de baja a un narcoterrorista de la estructura 30 de las disidencias de alias Iván Mordisco.

Fueron recuperados \$675 millones en efectivo, una embarcación con motor y dos proveedores de pistola con munición. Su identidad está en verificación.

Vamos a acabar a esa plaga con la fuerza legítima de las leyes y las armas de la República.

¡Firme por la Patria! ¡Que viva Cristo Rey! (A.D.L.E)



PRONUNCIAMIENTOS | Alex González, secretario de Paz, gobernación de Nariño



Manifestamos que los hechos son materia de investigación sobre los cuales la fiscalía ya adelanta su trámite.

Hasta el momento no se puede afirmar por parte de las autoridades que el joven Keiner Banguera era un “Narcoterrorista” ya que muchos integrantes de la comunidad reconocen su liderazgo juvenil y pertenecía al consejo comunitario Pro Defensa del Río Tapaje.

Pedimos una rápida investigación que nos permita dar más claridad sobre los hechos. Igualmente adelantamos oficialmente un consejo seguridad y ponemos en consideración esta situación ante el comité de derechos humanos del departamento de Nariño.

Rechazamos las versiones de que el joven Keiner Banguera era una plaga, a todo ser humano se le debe respetar la dignidad.

Nuestra defensa siempre será por los derechos humanos, la población civil y el territorio.

PRONUNCIAMIENTOS | Defensoría del Pueblo

Las circunstancias de la muerte del joven Keiner Banguera en El Charco, Nariño, deben ser plenamente esclarecidas.

Corresponde a la justicia penal ordinaria establecer qué ocurrió, determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se produjo la muerte y definir si hay lugar a responsabilidades.

PRONUNCIAMIENTOS | INDEPAZ

Keiner Banguera Mancilla era un líder Afrodescendiente, defensor de derechos humanos, integrante del Consejo Comunitario Río Tapaje, consejo menor del Consejo Comunitario Pro Defensa Río Tapaje, organizaciones que hacen parte del Movimiento Étnico y Social del Pacífico (MESPA), en el departamento de Nariño.



PRONUNCIAMIENTOS | Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar

Sobre el hostigamiento con drones y fusilería a la estación de Policía de El Peñol, Luis Alfonso Escobar, gobernador de Nariño:

Rechazamos de manera contundente este ataque contra la Fuerza Pública y el riesgo al que se expone a la población civil. Exigimos a los grupos armados no estatales el respeto irrestricto por el Derecho Internacional Humanitario y por la vida de las comunidades.

A esta hora, la Fuerza Pública mantiene el control de la situación y cuenta con apoyo aéreo para las operaciones.

Seguimos al frente de esta situación y en coordinación permanente con las autoridades.

“Ante la situación de orden público que acontece en el municipio de El Peñol, hacemos un llamado al gobierno nacional, a nuestras fuerzas del orden a restablecer el control inmediato. En la medida en que pasan las horas, la situación se vuelve más tensa. Le pedimos a la ciudadanía la tranquilidad y resguardar su seguridad en estos momentos.

Esta situación nos ha puesto desde las 7:50 de la mañana en una articulación con la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y toda la Fuerza Pública, junto a la Alcaldía, a establecer las medidas que permitan el restablecimiento de la tranquilidad y la concordia en nuestro municipio de El Peñol.

Hago un llamado a los actores armados ilegales a que respeten la vida de los civiles y el Derecho Internacional Humanitario y cesar sus acciones frente a la población civil.

Por eso es que siempre he hecho un llamado a una paz desarmada, desarmante y por supuesto perseverante. Por la vía de las armas nunca vamos a llegar a la vida y a la paz, en un territorio como el de Nariño, que sea sostenible.

Le pido a todos los nariñenses que oremos por nuestros hermanos de El Peñol. Le pedimos al señor presidente, la necesidad de trabajar de manera articulada, para que este tipo de cosas que no se daban en nuestro departamento, puedan permitir un trabajo articulado interagencial, para resolver los problemas de este territorio.”

VEJEZ, RURALIDAD E IMPUNIDAD

LA VIOLENCIA SILENCIADA CONTRA LAS MUJERES MAYORES

El hallazgo de una mujer campesina de 72 años con evidentes señales de agresión sexual en zona rural de San Bernardo, y su posterior fallecimiento en un centro asistencial, no representa un hecho aislado ni una tragedia circunscrita al ámbito privado.

La muerte de doña Blanca Pardo condensa una de las problemáticas más desatendidas en la agenda pública colombiana. La intersección entre la violencia de género, la ruralidad y el abandono institucional hacia las personas de la tercera edad.

A más de un mes de los hechos, la ausencia de un informe concluyente por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y la falta de avances visibles en las indagaciones de la Fiscalía ponen de manifiesto un patrón recurrente de dilación en los procesos judiciales que involucran a víctimas en condición de vulnerabilidad extrema.

Un fenómeno en expansión estadística

Los datos oficiales contradicen la percepción social de que las mujeres mayores se encuentran al margen de los crímenes de carácter sexual. Cifras de Medicina Legal indican que durante 2026 se han ejecutado 92 valoraciones periciales por presuntos delitos sexuales contra mujeres de la tercera edad, frente a las 70 reportadas en el mismo periodo del año inmediatamente anterior. A este registro se suma el acumulado de la Fiscalía, que supera el centenar de denuncias en lo corrido del año a nivel nacional.

La intersección de factores de vulnerabilidad

El perfil de las víctimas adultas mayores revela condiciones particulares que incre-



mentan su exposición a la agresión.

Aislamiento geográfico y precariedad asistencial. En el campo, las labores cotidianas se desarrollan en zonas despobladas, sin presencia policial ni redes de auxilio inmediato.

Dependencia funcional y económica. El deterioro progresivo de la salud física limita la capacidad de defensa personal y escape ante un agresor. Además, la falta de ingresos propios condiciona el acceso a canales formales de denuncia.

Muros institucionales y revictimización. En comunidades alejadas, la distancia física hacia las sedes judiciales y la escasez de peritos forenses retardan la recolección probatoria, comprometiendo la cadena de custodia y la tipificación penal del delito.

A estos elementos se añade la brecha estructural de acceso a la justicia. De acuerdo con

mediciones de organizaciones defensoras de derechos humanos como Sisma Mujer, más del 90% de los procesos por agresión sexual iniciados en el país entre 2020 y 2025 continúan en la impunidad. La conjunción de demoras procesales y debilidad investigativa consolida un escenario donde los agresores operan con un alto margen de certeza sobre la falta de castigo.

Consecuencias colectivas y demandas de política pública

El impacto de estos crímenes sobre el tejido social rural es devastador. Cuando una figura comunitaria reconocida es violentada en su propio entorno, se fractura la seguridad colectiva y se instaura el temor entre las familias campesinas. Las dinámicas de solidaridad vecinal son reemplazadas por la desconfianza y la zozobra generalizada ante la falta de esclarecimiento de los hechos. Frente a este panorama, las organizaciones de derechos

humanos insisten en que el abordaje del problema exige medidas de fondo, como la revisión de protocolos forenses y de fiscalía, para priorizar los términos periciales y las líneas de indagación en casos donde las víctimas pertenecan a grupos poblacionales de especial protección constitucional. Así mismo se requiere el fortalecimiento del aparato estatal en la ruralidad. Garantizar cobertura de salud integral y rutas de emergencia judicial que no dependan exclusivamente de la iniciativa o el traslado de los familiares de la víctima.

El caso de San Bernardo exige una respuesta institucional contundente que trascienda la coyuntura mediática. La resolución efectiva del crimen y la sanción a los culpables constituyen la una vía para impedir que la vejez y la ruralidad sigan siendo sinónimos de desprotección e impunidad ante la ley.

Red LILIPUT designa a Vicente Benavides Torres como secretario nacional



La Red de Pequeños Museos Interactivos (**Red LILIPUT**) designó al profesor **Vicente Benavides Torres** como secretario nacional de la organización. El nombramiento fortalece el equipo encargado de impulsar la coordinación institucional y de acompañar las iniciativas desarrolladas por los museos y centros de ciencia que integran la Red.

Wilson Camilo Sarmiento Caro, coordinador de la Red, destacó los más de 20 años de trayectoria de Benavides en museos de ciencias. Durante este recorrido, el docente ha trabajado en procesos de educación, divulgación y apropiación social del conocimiento, áreas fundamentales para acercar la ciencia a públicos diversos y promover experiencias de aprendizaje participativas.

Este enfoque permitirá respaldar propuestas que reconozcan el conocimiento científico como una herramienta cercana, útil y vinculada con las realidades de cada territorio.

La designación también reconoce la participación de Benavides en la fundación de LILIPUT y su conocimiento de los principios y la trayectoria de esta iniciativa. Su gestión estará orientada a mantener una comunicación activa entre los integrantes y a acompañar acciones que afiancen el papel de los pequeños museos y centros de ciencia en sus comunidades.

¿Qué es la Red LILIPUT? Creada en 2003, la Red de Pequeños Museos Interactivos es una iniciativa que articula pequeños museos y centros de ciencia. Facilita el intercambio de experiencias, fortalece las capacidades de sus integrantes y promueve proyectos colaborativos de educación, divulgación y apropiación social del conocimiento.

Altos desempeños en Saber 11 para Ipiales



Con una calificación de 443 puntos sobre un máximo posible de 500, **Daniel Fernando Suárez Burgos**, estudiante de grado undécimo de la Institución Educativa Seminario de Ipiales, consolidó una de las cifras más altas registradas en Ipiales durante la convocatoria 2026. Más allá de la felicitación protocolaria que despierta una marca individual sobresaliente, el suceso abre una ventana para examinar el papel de las aulas locales frente a la equidad formativa, la competitividad territorial y los canales de movilidad social en el suroccidente colombiano.

Las pruebas de Estado miden competencias en lectura crítica, razonamiento matemático, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés. Obtener un rendimiento superior al 88 % de la escala global implica una destreza transversal que excede la memorización. Evidenciar que un joven de la región domina estos estándares confirma la presencia de capital intelectual calificado en las aulas del sur.

El desempeño de Suárez Burgos responde a una trayectoria pedagógica sostenida de la Institución Educativa Seminario, plantel que en 2025 ya se había ubicado en el primer puesto de Ipiales y en la tercera posición del escalafón departamental.

Los puntajes que superan la barrera de los 400 puntos representan una llave de acceso efectiva hacia universidades acreditadas en alta calidad a nivel nacional.

Celebrar el logro del estudiante Daniel Fernando Suárez y de la comunidad educativa del Colegio Seminario es pertinente y justo.

La lección de las Pruebas Saber 11 en Pasto



El registro de 453 puntos sobre un máximo de 500 alcanzado por **María Fernanda Hoyos**, alumna del Colegio Nuestra Señora del Carmen de Pasto, representa el indicador más alto en el departamento en esta convocatoria.

A sus 16 años, la estudiante consolidó este resultado tras un esquema de trabajo estructurado que inició en el grado décimo. La renuncia voluntaria al tiempo de descanso durante los fines de semana y la instauración de jornadas de estudio matutinas evidencian que el rendimiento excepcional en pruebas estandarizadas no es producto del azar ni de la intuición de último momento.

El desglose de su desempeño cobra especial relevancia al analizar las áreas en las cuales marcó la mayor diferencia: matemáticas, biología y ciencias sociales.

La experiencia de Hoyos desmitifica la idea de que la preparación académica de alto nivel debe concentrarse de manera exclusiva en los últimos meses del bachillerato. Su proceso sitúa la constancia temprana como el factor decisivo para sortear las dificultades de la prueba. Para los jóvenes de la región, este antecedente funciona como un referente cercano y tangible, demuestra que la rigurosidad genera resultados medibles frente a los estándares de evaluación nacional.

La tarea pendiente para las autoridades del sector educativo radica en estudiar estas buenas prácticas institucionales y extender sus condiciones materiales a los colegios de zonas rurales y periféricas, asegurando que la disciplina individual encuentre siempre un entorno escolar capaz de potenciarla.

Entre el registro estatal y la autonomía indígena



A finales de septiembre de 2026, el gobierno hizo pública una propuesta de decreto destinada a crear un Sistema de Información sobre Guardias Indígenas, bajo tutela de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), abrió una controversia sobre soberanía comunitaria, seguridad en los territorios y el alcance de las garantías constitucionales.

Choque de visiones

Desde la óptica gubernamental, la creación de este instrumento responde a una necesidad funcional. La fragmentación de datos obliga a reiterar trámites y duplicar reportes para acceder a rutas de protección institucional o ayuda humanitaria. Centralizar estas variables simplificaría las gestiones públicas, abarata costos operativos y hace más oportuna la respuesta estatal en zonas de alto riesgo.

No obstante, las organizaciones indígenas, con el CRIC al frente, observan el proyecto desde la desconfianza histórica hacia los registros oficiales. Para estas colectividades, las guardias indígenas no son cuerpos auxiliares del orden público ni dependencias descentralizadas del poder central; son expresiones orgánicas de autodeterminación territorial y comunitaria. El temor manifiesto es que, al compilar información sobre sus estructuras, el Estado termine condicionando su reconocimiento práctico o abriendo puertas inadvertidas a la estigmatización, el perfilamiento judicial o la persecución violenta por parte de actores armados ilegales.

Las normas frente a las realidades del territorio

El proyecto prohíbe taxativamente que la inscripción en el registro funcione como un requisito habilitante, constitutivo o certificadorio para el ejercicio

de las guardias. De igual manera, consagra que la entrega de reportes es de carácter voluntario y veda a cualquier entidad suponer que la ausencia de registro impide acceder a medidas de protección, fortalecimiento institucional o reparación integral. Como garantía adicional de privacidad, se prohíbe de manera expresa la inclusión de nóminas individuales o listados con nombres de integrantes.

¿Por qué la voluntariedad no suple la consulta previa?

La justificación técnica del Ministerio del Interior sostiene que la medida no demanda la realización de una consulta previa, bajo el argumento de que el carácter no vinculante y voluntario del sistema descarta una afectación directa sobre las competencias ancestrales.

Pero, el tribunal constitucional ha sostenido de forma reitera-

da que la afectación directa no se circunscribe únicamente a reformas normativas perjudiciales o a la imposición de obligaciones coactivas. Esta se configura también cuando una política pública incide de manera sustantiva en las dinámicas sociales, culturales, organizativas o políticas de las comunidades étnicas, aun si su motivación formal es asistencial o técnica.

Salidas institucionales

La modernización de la gestión pública constituye un objetivo legítimo, pero en materia de derechos étnicos el fin no valida la celeridad procedimental. Un sistema de registro diseñado de espaldas a los sujetos que busca proteger corre el riesgo de nacer deslegitimado y convertirse en una letra muerta o en una fuente adicional de conflicto social.

Para que este mecanismo sea viable y respetuoso del orden constitucional, el Estado debería pausar la promulgación del decreto y abrir mesas de concertación técnica y jurídica con las autoridades tradicionales. Ello implica estructurar protocolos de gobernanza compartida en la custodia de los datos, fijar filtros estrictos de acceso, garantizar auditorías de trazabilidad frente a eventuales fugas de información y, ante todo, asegurar que quienes opten por no participar del registro sigan recibiendo el amparo y la protección institucional sin trabas burocráticas.

Solo un acuerdo edificado sobre la confianza y el respeto al autogobierno permitirá que la coordinación interinstitucional fortalezca la vida en los territorios sin lesionar la dignidad de los pueblos originarios.



El frío de Pasto cala hondo en el barrio La Aurora, pero durante veintidós días hubo un rincón donde la intemperie no logró quebrar la determinación. Frente a la sede principal de la EPS Emssanar, unas carpas improvisadas y pancartas de cartulina resistieron aguaceros y vientos. Sobre el andén, tres personas sostenían una causa que desborda las fronteras de Nariño. Jimena, Luz Marina y Óscar. Allí estuvieron más de tres semanas de plantón, una huelga de hambre extrema y una batalla jurídica que busca ponerle rostro y freno al desvío de los recursos de la salud.

Para Óscar, la protesta no fue retórica; fue encarnada en su propio cuerpo. Dieciocho de esos veintidós días transcurrieron con sus labios cosidos por seis puntos quirúrgicos. La decisión de callar su propia voz de forma tan drástica obedeció a la necesidad de gritar por más de un millón seiscientos cincuenta mil afiliados en Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Putumayo, atrapados en un laberinto de citas canceladas y tratamientos inconclusos. “No nos arrodillamos ni nos vendemos”, advertía con firmeza mientras se retiraba las suturas de la boca, dejando en claro que la resistencia física era el reflejo de denuncias que las autoridades deben asumir con diligencia.

Al lado de Óscar estuvo Jimena, cuya lucha nace de la vigilia cotidiana como madre cuidadora de un paciente con tres patologías huérfanas. Para

VEEDURÍA EN EMSSANAR TERMINA PLANTON DE 22 DÍAS

ella, los números de la EPS no son balances contables, sino la vida de su hijo suspendida por la falta de insumos médicos. Mientras los voceros institucionales posaban para cámaras entregando cajas de acetaminofén como si fueran soluciones, en las casas de los pacientes los tratamientos continuaban incompletos, dicen las personas que protestan.

La Veeduría Ciudadana Nacional Mi Comuna, que lleva más de una década fiscalizando los dineros públicos, llegó a EMSSANAR de La Aurora con expedientes pesados. Sus denuncias señalan la urgencia de investigaciones a fondo de lo actuado durante las sucesivas direcciones de la entidad. La Veeduría se pronunció sobre temas tan delicados como el presunto cobro de coimas para habilitar pagos a prestadores; que la interventoría de la entidad brilló por su ausencia tras una primera reunión estéril en la que admitió, con su silencio, no contar con un plan de choque.

El plantón se levantó por preservar la salud ya deteriorada de las manifestantes tras veintidós días de desgaste sobre el asfalto. Se van con dos tute-las ganadas por medidas provisionales que compelen a casi diecinueve instituciones del Estado —entre ellas el Ministerio de Salud, la ADRES, la Contraloría y la Procuraduría— a sentarse cara a cara con la ciudadanía ante un juez de la República.

En la calle de La Aurora, los plásticos de la carpa se doblan y el andén queda despejado, pero el eco del reclamo sigue retumbando en los estrados judiciales.

“...esperar a que el juez determine el día de la reunión y seguir denunciando todo lo de las coimas, porque gracias a Dios ya tenemos los nombres y me parece algo injusto de que personas hagan eso con la salud de las personas.”



¡Potencia tu mundo con Soluciones Tecnológicas confiables al alcance de todos!



Equipos de
Cómputo



Portátiles



Equipos de
Impresión



Sistemas
POS



Accesorios y
Suministros



Con tecnología de calidad y el respaldo
que necesitas para tu hogar, negocio o empresa,
y con **los mejores precios del mercado.**



Hogar



Negocio



Empresa



Dirección:
Cra. 24 No. 15-60
Centro Comercial San Agustín
Local 223



Contacto:
315 4922775

¡Tu aliado en tecnología!



CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN

Capacitación
Prensa
Radio
Video
Ediciones
Auditorio



3106469136
Carrera 20A #17-59
www.narino hoy.com
Facebook: Nariño Hoy
X: @NariñoHoy
Instagram: @narino hoyoficial
TikTok: @narino hoyoficial
Pasto
Nariño
Colombia

A MoKEFIR

Para ti, para los que amas

Alimento Probiótico Ancestral

"Ofrecemos productos que transforman vidas"

Ideal para
intolerantes a la
lactosa

Sin
azúcar
añadida

"KÉFIR:
bebida
probiótica con
cultivos vivos,
producto de la
fermentación
de la leche de
vaca."

Fortalece el
sistema inmune

100%
Natural y
Artesanal

Sin
conservantes

Equilibra la
microbiota
intestinal



Lleva amor a tu hogar
y contáctanos



3150141400 @a.mokefir

"Jesús nuestro socio"

Registro Sanitario RSA-0037388-2025



Creaciones Sandra Domínguez

Arte, color y tradición
en cada puntada

Técnica propia
y única:

Arte con Telas

Imágenes en telas,
que cuentan historias
y llenan de vida
tus espacios.



♥ Cuadros
decorativos

♥ Paisajes

♥ Personajes

♥ Detalles
que enamoran

**¡Puedes
personalizar!**

Tu idea,
nuestra creación



WhatsApp
301 371 2560

Artesanía
que se siente
con el corazón